

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN BOULEVARD VICENTE GUERRERO KM. 273, COLONIA BUROCRATAS, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; DIOSELINA CASIANO PLATERO, SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (AUSENTE); ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. - - - - -

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. - - - - -

- - - 2.- INFORME 067/SO/18-12-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIÓN

APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013. -----

- - - 3.- INFORME 068/SO/18-12-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ---

- - - 4.- INFORME 069/SO/18-12-2013, RELATIVO AL INFORME FINAL DE RESULTADOS DERIVADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE EMITE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 5.- INFORME 070/SO/18-12-2013, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO 2013, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. -----

- - - 6.- INFORME 071/SO/18-12-2013, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS TEE/SSI/JLI/001/2013 Y TEE/SSI/RAP/002/2013. -----

- - - 7.- INFORME 072/SO/18-12-2013, RELATIVO A LA CONTESTACIÓN DE LA CONSULTA 002, REALIZADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO AL CONVENIO CELEBRADO POR COBRO INDEBIDO DE CHEQUE, CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA HSBC, MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. -----

- - - 8.- INFORME 073/SO/18-12-2013, RELATIVO A LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 9.- AVISO 003/SO/18-12-2013, RELATIVO A LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013. -----

- - - 10.- ACUERDO 037/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 AL SEIS DE ENERO DEL AÑO 2014, DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 11.- ACUERDO 038/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CULMINAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDE LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SUP-JDC-1740/2012, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 12.- ACUERDO 039/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE REGIRÁ DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 13.- ACUERDO 040/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SUSCRIBIR CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 14.- ACUERDO 041/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, FASE PROFESIONAL, APLICABLES A LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 15.- DICTAMEN 002/CPMP/03-12-2013, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN 007/SO/18-12-2013, MEDIANTE LA QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES. APROBACIÓN EN SU CASO. --

- - - 16.- ASUNTOS GENERALES. -----  
- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 067/SO/18-12-2013, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS

ACUERDOS Y RESOLUCIÓN APROBADOS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA - - -

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 068/SO/18-12-2013, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 069/SO/18-12-2013, RELATIVO AL INFORME FINAL DE RESULTADOS DERIVADO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTAL, CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, QUE EMITE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 070/SO/18-12-2013, RELATIVO AL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE. - - - - -

DEL AÑO 2013, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 071/SO/18-12-2013, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS

TEE/SSI/JLI/001/2013 Y TEE/SSI/RAP/002/2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, MANIFESTÓ: ÚNICAMENTE PARA PEDIR SU GENEROSA SOLIDARIDAD EN CUANTO A PROPORCIONARLE AL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LAS SENTENCIAS RECAÍDAS EN LOS EXPEDIENTES DE LOS CUALES ACABA DE HACER MENCIÓN EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL QUE FUERON PROMOVIDOS POR LOS COMPAÑEROS CIUDADANOS NORMA EDITH GATICA PACHECO Y GASPAR RUBÉN RODRÍGUEZ CRUZ, EXTRABAJADORA DE ESTE INSTITUTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ES ÚNICAMENTE POR CURIOSIDAD JURÍDICA Y ANALIZAR LOS CONSIDERANDOS QUE SE HACEN MENCIÓN EN ESTE ACUERDO, ENTONCES YO SOLICITO SE ME EXPIDAN COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES DE ESTAS DOS SENTENCIAS. -----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: LICENCIADO ROBLES SE TOMARÁ NOTA Y SU MOMENTO LA SECRETARÍA GENERAL EXPEDIRÁ LAS COPIAS SIMPLES SOLICITADAS.-

--- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO GENERAL, CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, ABUNDÓ: NADA MÁS EN ESTE PUNTO PRESIDENTE PARA INFORMARLES A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, NO OBSTANTE QUE SE NOTIFICÓ LA RESOLUCIÓN DE MÉRITO EN RELACIÓN A LOS RESOLUTIVOS QUE DI LECTURA, ES PERTINENTE COMENTARLES QUE EL TRIBUNAL RESOLUTOR HACE UNA CUANTIFICACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LA OPINIÓN JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y DE SU SERVIDOR EL SECRETARIO GENERAL, UNA CUANTIFICACIÓN MUY ELEVADA EN PROPORCIÓN A UN SALARIO QUE PERCIBÍA DE 8 MIL PESOS, CUESTIÓN QUE NO REALMENTE PUNTUAL O VERÍDICO, SIN EMBARGO SI ES PERTINENTE HACERLES EL COMENTARIO, QUE EL TÉRMINO NOS VENCERÍA EL DÍA 8 DE ENERO PARA PEDIR UNA ACLARACIÓN DE SENTENCIA, EN FUNCIÓN DE ESA CONDENA QUE SE ESTÁ HACIENDO, NADA MÁS PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 072/SO/18-12-2013, RELATIVO A LA CONTESTACIÓN DE LA CONSULTA 002, REALIZADA POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RESPECTO AL CONVENIO

CELEBRADO POR COBRO INDEBIDO DE CHEQUE, CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA HSBC, MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, JEHOVA MENDEZ OLEA, EXTERNÓ: NADA MÁS PARA EXHORTAR A LOS PARTIDOS A QUE ESTE ASUNTO DE FORMA INTERESANTE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN RELACIÓN A ESTABLECER CÓMO SE PODÍA RECLASIFICAR SUS CUENTAS DERIVADO DE UN EXTRAVÍO DE UN CHEQUE QUE GENERA SU INSTITUTO POLÍTICO, AL HACER LA REVISIÓN DE ESTA CONSULTA, ADVERTIMOS QUE LO QUE EL PARTIDO NOS SEÑALABA ERA LA INTENCIÓN, SI ERA QUE EL ACTIVO IBA A GENERARLO COMO RECUPERABLE O QUERÍA CUADRARSE EN LA HIPÓTESIS LEGAL DE EXCEPCIÓN PARA DETERMINARLO COMO INCOBRABLE, EL PUNTO DA LA OPORTUNIDAD DE QUE A TRAVÉS DE LOS LINEAMIENTOS QUE ESTAMOS PRESENTANDO EN ESTA CONSULTA LOS PARTIDOS PUEDAN IR SANEANDO ESTAS CUENTAS HISTÓRICAS QUE TIENEN EN SUS CONTABILIDADES POR CUENTAS POR DEUDORES DIVERSOS Y QUE HISTÓRICAMENTE CADA INFORME DE GASTOS, LA COMISIÓN, EL INSTITUTO, LOS OBSERVA Y LOS SANCIONA RESPECTIVAMENTE, ENTONCES OJALA PUDIÉRAMOS TRABAJAR DE MANERA COORDINADA PARA QUE ESTA ACTIVIDAD PUDIERA IR SANEADO SU CONTABILIDAD EN ESTE RUBRO, INSISTO HISTÓRICAMENTE HA SIDO UN EJERCICIO QUE SE OBSERVA Y SE SANCIONA CON LOS REZAGOS CONTABLES QUE VAN TENIENDO AÑO CON AÑO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: PRIMERO PARA AGRADECER LA OPINIÓN QUE EN REALIDAD CONSTITUYE LA RESPUESTA, A LA CONSULTA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y EN SEGUNDO LUGAR PARA ALERTAR A LOS DEMÁS PARTIDOS EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO, RESULTA QUE LAS FINANZAS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA FUERON DE ALGUNA MANERA SAQUEADAS, VERDAD, CON UN CHEQUE QUE SE COBRÓ INDEBIDAMENTE POR LA CANTIDAD DE 700 MIL PESOS, CUANDO EN AQUEL ENTONCES EL SECRETARIO DE FINANZAS SE DIO CUENTA INMEDIATAMENTE REALIZÓ LA CONSULTA AL BANCO Y EL BANCO DIJO QUE HABÍA PAGADO ESE CHEQUE POR ESA CANTIDAD, QUE SE HACE RARO, UNA CANTIDAD GRANDE, 700 MIL PESOS, QUE SE

HABÍA PAGADO EL CHEQUE POR QUE LAS FIRMAS GUARDABAN SIMILITUD CON LA FIRMAS AUTORIZADA PARA EMITIR LOS CHEQUES, POSTERIORMENTE EN FUNCIÓN DE ESA RESPUESTA, EL PARTIDO PIDIÓ CON FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011, LA DEVOLUCIÓN A LA INSTITUCIÓN, PORQUE EL PARTIDO SOSTENÍA QUE LAS FIRMAS NO ERAN LAS AUTÉNTICAS, EL BANCO SE NEGÓ Y FUE QUE EL PARTIDO RECURRIÓ Y PRESENTÓ EL RECURSO DE RECLAMACIÓN ANTE LA CONDUCEF Y FINALMENTE SE INTEGRÓ UNA AVERIGUACIÓN QUE CONSTA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CON SEDE AQUÍ EN CHILPANCINGO, POSTERIORMENTE, LA BANCA OFRECIÓ UN CONVENIO DONDE IBA A REINTEGRAR CUATROCIENTOS MIL PESOS Y QUE BUENO, ESTE DINERO ES EFECTIVAMENTE LO QUE SE CONSULTABA A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, QUÉ HACER CON ESTE DINERO, LA COMISIÓN DA LA RESPUESTA SI LO DEMÁS ES RECUPERABLE O NO RECUPERABLE PARA QUE SE TOME UNA DEFINICIÓN O DETERMINACIÓN EN DONDE FINALMENTE SE ABONA ESTE DINERO, Y EN FUNCIÓN DE ESTA RESPUESTA LO MÁS SEGURO ES QUE NOSOTROS VAMOS A DECIR QUE NO ES RECUPERABLE Y QUE LA CUENTA EN CONSECUENCIA SE CANCELA, ESTÁ CLARO EL ASUNTO DE QUE NO FUE UN CUESTIÓN PARTIDISTA, HUBO OTROS ELEMENTOS QUE SE PRESTARON DEL PROPIO BANCO PARA COMETER EL ILÍCITO Y ESTO HAY QUE ESTAR AL PENDIENTE TODOS LOS PARTIDOS, HAY QUE ESTARLO CHECANDO PORQUE LAS INSTITUCIONES DE ALGUNA MANERA PROCEDEN DE ESA FORMA EN MUCHAS DE LAS PARTES. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 073/SO/18-12-2013, RELATIVO A LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. - - - - -

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DAVALOS, MANIFESTÓ: PARA HACER UNA OBSERVACIÓN EN ARAS DE QUE QUEDE BIEN CONFORMADO ESTE INFORME EN COMENTO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO DE QUE HACEN UNA ESPECIFICACIÓN MUY CLARA DE CUÁLES SON LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CREO A MI LEAL SABER Y ENTENDER QUE EXISTE UNA OMISIÓN POR SEÑALAR

TAMBIÉN ESPECÍFICAMENTE CUÁLES SON LAS COMISIONES ESPECIALES QUE ESTÁN O QUE SE CREARON EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL, LO SOMETO A SU CONSIDERACIÓN SI USTEDES CONSIDERAN QUE PUDIERA INCORPORARSE EN ESTA RELACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES, LA RELACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: VAN EN EL DISCO, VA AHÍ EN EL DISCO QUE SE LES PROPORCIONÓ, TODAS LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES, LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS INTEGRANTES QUE SE ANEXEN LOS NOMBRES DE LAS COMISIONES ESPECIALES, SE TOMA NOTA Y LO VAMOS A REALIZAR. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A AVISO 003/SO/18-12-2013, RELATIVO A LA FECHA LIMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ACUERDO 037/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013 AL SEIS DE ENERO DEL AÑO 2014, DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ACUERDO 038/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA CULMINAR LAS ACTIVIDADES QUE COMPRENDE LA ETAPA DE MEDIDAS PREPARATORIAS QUE MANDATA LA RESOLUCIÓN SUP-JDC-1740/2012, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. -----



- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ACUERDO 039/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL HORARIO DE LABORES DEL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE REGIRÁ DURANTE EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2014. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A ACUERDO 040/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SUSCRIBIR CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHILPANCINGO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 041/SO/18-12-2013, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, FASE PROFESIONAL, APLICABLES A LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, MANIFESTÓ: EL MOTIVO DE MI PARTICIPACIÓN ES ÚNICAMENTE PARA FELICITAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, FELICITAR A ESTE CONSEJO GENERAL Y EN UN MOMENTO DADO DESPRENDERME UN POQUITO DE MI ENVESTIDURA COMO CONSEJERO ELECTORAL Y UBICARME QUIZÁ COMO UN MIEMBRO MÁS DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ESTE

INSTITUTO, AUN CUANDO TENGO LICENCIA EN ELLO, LA VERDAD UN ACUERDO DE ESTE TIPO RESPONDE UN ANHELO QUE SE HABÍA VENIDO PERSIGUIENDO DESDE HACE MUCHO TIEMPO, DESDE QUE INTEGRAMOS A ESTE CUERPO DE PROFESIONALES DEL SERVICIO DE CARRERA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y NO SE PUEDE HABLAR DE UNA PROFESIONALIZACIÓN SI NO SE DA ESTA ETAPA EN PARTICULAR, YO LO QUE INVITARÍA A CONTINUACIÓN ES QUE DESPUÉS DE HABER APROBADO ESTO, RECORDEMOS QUE UN SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA TAMBIÉN IMPLICA EL CRECIMIENTO SI YA NO SE PUEDE DE MANERA VERTICAL TAMBIÉN HACERLO DE MANERA HORIZONTAL Y ADEMÁS JUNTO A ELLO DEBE DE IR ACOMPAÑADO DE UN SISTEMA DE INCENTIVO A TRAVÉS DE LOS CUALES SE PERMITA FOMENTAR MÁS LA PRODUCTIVIDAD DE UN INSTITUTO, ES POR ESO QUE NOS FELICITAMOS EN LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SOBRE ESTE ACUERDO Y ESTA ÚLTIMA FASE QUE LES VA A PERMITIR MÁS QUIZÁ AQUELLA GRAN ASPIRACIÓN QUE BUSCA TODO SERVICIO PROFESIONAL DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, TENER LA SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, COMENTÓ: RESPECTO A ESTE ACUERDO, Y ATENDIENDO AL COMENTARIO QUE HACE EL CONSEJERO RAMÓN, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, CREO QUE ES MUY ATINADO SU COMENTARIO, YO ME SUMARÍA A QUE A LA BREVEDAD, CREO QUE INICIANDO EL AÑO, NO SÉ, PODAMOS EMITIR UNA CONVOCATORIA, COMO ÉL DICE CRECER DE MANERA VERTICAL U HORIZONTAL LA INTEGRACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL AQUÍ EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, COMO VIENE ANUNCIADO LA CREACIÓN DE INE, POR EJEMPLO DEJAR UN POCO AL PERSONAL YA MÁS FIRME EN CUANTO A SU RELACIÓN LABORAL Y YO MI COMENTARIO Y MI INTERVENCIÓN FUE EN ESE SENTIDO DE QUE UN INTEGRANTE DE LA COMISIÓN LO REFIRIÓ Y YO COMO INTEGRANTE DEL CONSEJO GENERAL LO APOYARÍA EN BENEFICIO DE LA MAYORÍA DEL PERSONAL A QUE SE ABRIERA UNA CONVOCATORIA INTERNA Y SI ES NECESARIO EXTERNA PARA QUE INTEGREMOS A LA MAYOR PARTE DE LOS COMPAÑEROS QUE TRABAJAN EN ESTE INSTITUTO ELECTORAL EN ESTE SERVICIO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: CREO QUE ES DE HUMANOS RECONOCER A VECES CUANDO DE MANERA NO MUY APROPIADA Y EL GESTO DE LOS TRABAJADORES QUE FORMAN PARTE

EN EL SENTIDO DE PEDIR QUE SE REVISARA SU CASO, FINALMENTE TUVO ECO CON USTEDES Y CON EL CONSEJO GENERAL Y SOBRE TODO CON EL RESPONSABLE DEL SERVICIO PROFESIONAL Y ESO ES BUENO, SOBRE TODO UNA SITUACIÓN DE INESTABILIDAD QUE SE PUEDE GENERAR PARA LOS TRABAJADORES, ESTO LES VA A DAR CERTIDUMBRE PARA CONTINUAR CON LA BRECHA LEGAL QUE SE ESTABLECE EN EL ESTATUTO Y QUE LES VA A PERMITIR TENER CERTIDUMBRE JURÍDICA LABORAL Y BUENO CON LA CREACIÓN DEL INE OBVIAMENTE QUE LAS COSAS Y LAS CIRCUNSTANCIAS CAMBIAN PERO SIN EMBARGO AHORA, AHORA ESTO LES DA CERTIDUMBRE A LOS QUE FORMAN PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL Y SEGURAMENTE TAMBIÉN A LOS TRABAJADORES CREO QUE LOS QUE FORMAN PARTE DE LA PLANTILLA LABORAL NO SERÁN EXCLUIDOS EN ESTA REFORMA QUE SE MENCIONADO Y QUE SE HA APROBADO EN RELACIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES Y YO QUIERO FELICITAR AL CONSEJO GENERAL PORQUE EN SU MOMENTO ESCUCHARON LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS TRABAJADORES QUE FORMAN PARTE DE ESE SERVICIO PROFESIONAL Y QUE BUENO QUE FINALMENTE TUVO ECO ESA PETICIÓN Y QUE SE RESOLVIÓ DE MANERA SATISFACTORIA. -----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A DICTAMEN 002/CPMP/03-12-2013, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y RESOLUCIÓN 007/SO/18-12-2013, MEDIANTE LA QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESUS, MANIFESTÓ: PRIMERO CONSIDERO QUE EN FORMA EXTEMPORÁNEA PRESENTE TRES OBSERVACIONES, Y CREO QUE NO FUERON TOMADAS EN CUENTA ME VEO EN LA NECESIDAD DE PLANTEARLAS AL PLENO DE ESTE CONSEJO, LA PRIMERA, TIENE QUE VER CON LA INCORPORACIÓN A LA CONVOCATORIA Y AL MANUAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS REQUISITOS

PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LIPEG, LA SEGUNDA PROPUESTA ES QUE EN LA BASE SÉPTIMA SE MENCIONA CLÁUSULA TERCERA, PERO DEBIÓ DECIR, BASE TERCERA, LA TERCERA OBSERVACIÓN ES QUE EN LA BASE TERCERA PÁRRAFO SEGUNDO SE UTILIZA LA PALABRA SOLICITAR Y EN LA BASE SÉPTIMA PÁRRAFO PRIMERO SE UTILIZA LA PALABRA NOTIFICACIÓN, AMBOS CONCEPTOS SE UTILIZAN DE MANERA INDISTINTA PARA REFERIRSE A UNA SOLA ACCIÓN, SIN EMBARGO SON CONCEPTOS DISTINTOS POR LO QUE DEBE DEFINIRSE CUÁL DE LOS DOS SE HA DE UTILIZAR, SON LAS PROPUESTAS QUE HE PRESENTADO Y QUE SIGO PLANTEANDO SE TOMEN EN CUENTA, DECIRLES QUE ESTA CONVOCATORIA ES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY Y COMO PARTIDO NOS ALLANAMOS A ELLOS, SIN EMBARGO NO DEBO DEJAR DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE, LA CONVOCATORIA PARECIERA SER QUE DA CUENTA DE LA EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA VÍA ELECTORAL COMO FORMA CIVILIZADA PARA EJERCER NUESTROS DERECHOS Y ACCEDER AL PODER, POR OTRO LADO CREO QUE LA LEY ELECTORAL TAMBIÉN PARECIERA SER QUE DISTA DE MUCHO DE SER RESTRICTIVA, LIMITATIVA Y QUE POR EL CONTRARIO ES GENEROSA PARA QUE A FIN DE CUENTAS SE PUEDAN HACER LAS CRÍTICAS AL SISTEMA POLÍTICO, AL MODELO ECONÓMICO, A LAS POLÍTICAS ANTISOCIALES, DEPREDADORAS, QUE ENCUENTREN UN CAUCE LEGAL PARA PODERSE REVERTIR A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL, SIN EMBARGO EL TERRENO ELECTORAL, TODOS LO SABEMOS ES UN TERRENO ELECTORAL FANGOSO, ENTRAMPADO, LLENO DE MAÑAS, AHÍ ESTA LA GUERRA SUCIA A LA VISTA, EL DINERO ILÍCITO A LA VISTA, EL QUEBRANTO DE LA LEY IGUAL, SIN QUE SE CASTIGUE COMO DEBIERA CASTIGARSE, PERO YO ESTOY CONVENCIDO QUE LA CONVOCATORIA ANALIZADA Y VISTA DESDE OTRAS PERSPECTIVA OBEDECE A UN VIEJO PRINCIPIO, A UN VIEJO PRINCIPIO QUE REZA Y DICE, DIVIDE Y VENCERÁS, ES DECIR, POR UN LADO LA CONVOCATORIA DEBERÁ ENTENDERSE COMO APERTURA DEMOCRÁTICA, COMO APERTURA PARA QUE LAS MINORÍAS PUEDAN TENER REPRESENTACIÓN, PERO POR EL OTRO LADO YO ESTOY CONVENCIDO DE QUE EN REALIDAD LA CONVOCATORIA ES PARA LA CREACIÓN DE PARTIDOS SATÉLITES, SIMULADORES APOLOGISTAS DEL PARTIDO ÚNICO, PERO SEA CUAL SEA FINALMENTE LA INTERPRETACIÓN, ES EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y EN OPINIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, BIENVENIDOS A ESTA COMPETENCIA ELECTORAL, Y SE DICE QUE ESTARÁN REGIDOS EN EL

MARCO DE UNA NUEVA INSTITUCIÓN ELECTORAL EL INE POR CIERTO EN MI OPINIÓN POR TAMBIÉN MUY PERO MUY CENTRALIZADO, ESTA CENTRALIZACIÓN PROPIA DE LOS ESTADOS AUTÓCRATAS, CONTRAVINIENDO Y FLAGELANDO EL PACTO FEDERAL, SOCAVANDO LA SOBERANÍA DE LAS DISTINTAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE INTEGRAN LA REPÚBLICA, QUIERO MANIFESTARLO A PESAR DE QUE PARECIERA SER QUE ES INMINENTE YA LA CREACIÓN DEL INE Y LA CONSUMACIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL, NO VOY A DEJAR DE SEGUIR MANIFESTANDO MI INCONFORMIDAD, NO ESTOY DE ACUERDO POR LO QUE HE DICHO, Y SIENTO QUE LA REFORMA ELECTORAL EMPIEZA A TENER TROPIEZOS, EN MI OPINIÓN SE SIGUE TAMBALEANDO LOS PINOS Y EL PRI NO ESTABAN DE ACUERDO DESDE UN INICIO, YA HAN SACADO LA REFORMA ENERGÉTICA GUADALUPANA, NO CREO EN LOS SANTOS REYES COMO TAMPOCO CREO QUE A LA MEJOR PUEDA LLEGAR LA REFORMA ELECTORAL, MI SOLIDARIDAD, MI RECONOCIMIENTO Y APOYO TOTAL A ESTE CONSEJO POR SU EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, POR SU VERTICALIDAD, POR SU TRABAJO EN FUNCIÓN EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS DISTINTOS ACTORES POLÍTICOS, ME REUNÍ CON MI PRESIDENTE DE PARTIDO Y LE PLANTEE ESTABLECER LA DEFENSA PORQUE CREO QUE LA REFORMA NO HA PASADO POR LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, VA A VER PROBLEMAS, CREO QUE EL DÍA DE AYER HUBO UNA DECLARACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL IFE, CON CRÍTICAS ACERTADAS QUE NO RECIBIERON LA OPINIÓN DE ELLOS, Y QUE DE ALGUNA MANERA ESTA REFORMA LO VEMOS EN TÉRMINOS MUY UNILATERALES SIN CONTAR CON LA OPINIÓN, CON EL ACUERDO DE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, COMO TAMPOCO DEL IFE, MI RECONOCIMIENTO Y GRATITUD PARA TODOS, POR SI NO NOS VIÉRAMOS A VOLVER A VER VOLVIÉRAMOS A VERNOS EN OTRA NAVIDAD OBTIAMENTE ESTOY DE ACUERDO EN EL RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES, A SU INCORPORACIÓN AL SERVICIO ELECTORAL DEL IFE Y QUE OJALA ESTA SOLIDARIDAD Y APOYO LO SIGUIÉRAMOS VIENDO EN LO SUCESIVO PARA TODOS EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA DEL ESTADO, DEL PACTO FEDERAL Y EN DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DE ESTA SUFRIDA ENTIDAD FEDERATIVA QUE MUCHO NOS HA COSTADO CONSTRUIR. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, COMENTÓ: ANTES DE REFERIRME A LAS OBSERVACIONES QUE HICIERA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LAS CUALES LAS ABORDARÉ AL FINAL

DE MI PARTICIPACIÓN, ANTES QUIERO SER BREVE EN ALGUNAS CUESTIONES RELATIVAS A ESTA MISMA CONVOCATORIA, DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA EL FORMATO LEGAL DE ESTA CONVOCATORIA NO SOLAMENTE MÁS QUE UNA PUBLICITACIÓN, UNA INVITACIÓN FESTIVA A QUE A DECIRLES A LOS CIUDADANOS QUE SUS DERECHOS CIVILES, SUS DERECHOS DE ASOCIACIÓN QUE CONSAGRAN NUESTRA CONSTITUCIÓN ESTÁN A SALVO Y QUE PUEDEN SER SOLICITADOS EN CUANTO LO NECESITEN, TAMBIÉN EN EL MARCO DE LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS RECIENTEMENTE HEMOS ESCUCHADO QUE NO SE NECESITAN MAYORES REGLAMENTACIONES AL RESPECTO, Y CUANDO SE TRATA DE DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES SIENDO ESTOS TAMBIÉN DERECHOS HUMANOS DE CUARTA GENERACIÓN, PUES NO ES NECESARIO QUE SE GARANTICE A PARTIR DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS, SINO QUE SIMPLEMENTE SE SOLICITEN Y ASÍ EL ESTADO TIENE QUE CORRESPONDER AL RESPECTO, SIN EMBARGO, EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA NORMATIVIDAD Y EN EL CUMPLIMIENTO DE HACER EFECTIVO ESTE DERECHO A LOS CIUDADANOS Y PARA HACERLE MÁS VIABLE EL TRANSITAR DE ESTA CONVOCATORIA TUVO QUE PASAR POR EL TAMIZ DE UNA POSIBLE REFORMA AL REGLAMENTO, EL CUAL HAY QUE DECIRLO ANTE LA CERCANÍA DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS YA NO FUE NECESARIO Y POR TANTO SE EMITE ESTA CONVOCATORIA EN LOS TÉRMINOS QUE SE ENCUENTRAN, PERO CON ESE SOLO AFÁN NOSOTROS COMO, Y ME REFIERO A ESTA CONSEJO GENERAL PERMEA LA IDEA DE QUE NO HAY NECESIDAD DE REGLAMENTAR ESTOS PROCEDIMIENTOS, SINO SIMPLEMENTE HACERLOS CUMPLIR A PARTIR EN UN MARCO LEGAL QUE YA SE ENCUENTRA EN LA LEY Y ESTAR ABIERTOS A CUALQUIER ORGANIZACIÓN QUE DESEEN CONSTITUIRSE COMO TAL, ASÍ MISMO Y UBICÁNDONOS EN LAS OBSERVACIONES QUE HICIERA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN LA BASE SÉPTIMA PODEMOS HACER LAS OBSERVACIONES EN LOS TÉRMINOS QUE DICE Y EN EL REGLÓN SEGUNDO DE LA BASE SÉPTIMA, DE LA HOJA NÚMERO CINCO, DEL ACUERDO QUE TIENEN USTEDES EN SUS MANOS, PODEMOS CAMBIARLE BASE, EN LUGAR DE CLAUSULA Y EN EL PRIMER RENGLÓN DONDE DICE CUYA NOTIFICACIÓN SE HARÁ, HACERLE CUYA SOLICITUD SE HARÁ, POR SU PARTE ANEXARLE UN ÚLTIMO PÁRRAFO QUE DIGA LOS DOCUMENTOS Y EL PROCEDIMIENTO AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y

PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y CON ESO ESPERO QUE SE CUMPLIMENTE LAS OBSERVACIONES QUE USTED HA HECHO MENCIÓN SEÑOR REPRESENTANTE Y UNA VEZ CON ESTAS CORRECCIONES SOLICITO SEA PUESTO A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE NOS OCUPA. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL RAMÓN RAMOS PIEDRA, AGREGÓ: ESTO ÚNICAMENTE PARA COMENTARLE EN ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA BASE SÉPTIMA, SE VA A ANEXAR UN PÁRRAFO QUE DIGA LOS DOCUMENTOS Y EL PROCEDIMIENTO DEBERÁ AJUSTARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: EN RELACIÓN A ESTA CONVOCATORIA QUE YA SE ESTÁ DISCUTIENDO Y QUE EN UN MOMENTO MÁS SE VA A APROBAR, AUNQUE UN POCO ATRASADA, PERO SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL, PARA QUE TODOS AQUELLOS INTERESADOS QUE QUIEREN EXPRESARSE DENTRO DE LOS CAUCES LEGALES, LO HAGAN A TRAVÉS DE UN INSTITUTO POLÍTICO DEBIDAMENTE LEGALIZADO O ESTRUCTURADO COMO SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MOVIMIENTO CIUDADANO LE APUESTA A ESO, A QUE LAS EXPRESIONES, LAS PARTICIPACIONES QUE SE TENGAN QUE HACER PARA INTERVENIR EN LOS CASOS EN LOS TEMAS POLÍTICOS SEA A TRAVÉS DE LOS CAUCES LEGALES Y NO POR OTRAS EXPRESIONES QUE A VECES HACEN MUCHO DAÑO A LA ESTABILIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, POR ESO ES QUE ES NECESARIO, ES NECESARIO QUE TODOS AQUELLOS QUE QUIERAN CONSTITUIRSE EN UN PARTIDO POLÍTICO REÚNAN LOS REQUISITOS, SE INTEGREN A ESTA CONVOCATORIA Y LO SOLICITEN, REÚNAN LOS REQUISITOS Y DE ESTA MANERA SE LE DARÁ EL REGISTRO QUE CORRESPONDA, ES PREFERIBLE QUE SE HAGA A TRAVÉS DE ESTOS CAUCES LEGALES Y NO POR EXPRESIONES QUE A VECES LEJOS DE AYUDAR A LA ESTABILIDAD SOCIAL SE GENERAN CONFLICTOS SOCIALES QUE NO LE RETRIBUYEN A LA PAZ SOCIAL EN EL ESTADO DE GUERRERO, EL ABSTENCIONISMO EN EL ESTADO DE GUERRERO ES MUY ELEVADO, MUY ELEVADO Y SI CON LA CONSTITUCIÓN DE NUEVOS PARTIDOS EN LA ESFERA POLÍTICA DEL ESTADO ES CON ELLO COMO VAN A PARTICIPAR Y SE VA ABATIR ESE ALTO ABSTENCIONISMO, ES PREFERIBLE BUSCAR ESOS MECANISMOS PARA QUE SE EXPRESEN DENTRO DEL MARCO LEGAL.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL JEHOVA MENDEZ OLEA, EXTERNÓ: ME PERMITO HACER LA SIGUIENTE REFLEXIÓN, LA REFORMA POLÍTICA QUE SE GENERA A NIVEL NACIONAL DE APROBARSE A NIVEL CONSTITUCIONAL VA A GENERAR UN PARTEAGUAS EN LA FORMA DE COMO VER EL PROCESO ELECTORALES, LOS PROCESOS ELECTORALES EN MEXICANO, A MI PARECE QUE ES UNA REFORMA QUE ES RESTRICTIVA Y REGRESIVA, PORQUE VA ACABAR CON LA AUTONOMÍA DE LOS ÓRGANOS Y GENERA UN PROCESO DE CENTRALIZACIÓN, YO ESTOY CONVENCIDO QUE DENTRO DE ESTE PROCESO HA HABIDO CUESTIONES QUE MÉXICO NO ESTÁ PREPARADO EN TÉRMINOS REALES POR LAS DEFICIENCIAS QUE ESTÁ MOSTRANDO EL SISTEMA, POR EJEMPLO EN LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, YO ESTOY CONVENCIDO QUE EL ESTADO MEXICANO DEBIÓ HABER GENERADO EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO FORMA DE ORGANIZACIONES PARA EL ACCESO DEL PODER PÚBLICO, SIN EMBARGO NO ES ASÍ, VAMOS A ENCONTRARNOS ANTE PROCESOS COMPLICADOS POR LA PROPIA NATURALEZA Y PARTICULARIDADES DE LAS ENTIDADES, CON ÓRGANOS QUE SE VAN A ENCONTRAR ACOTADOS DE PROSEGUIR LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y UNO DE LOS PUNTOS QUE A MI REALMENTE ME PREOCUPAN Y CONTRARIO A LA POSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PRD, ES QUE LA CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES FORTALECE EL SISTEMA DE PARTIDOS, PORQUE GENERA OPCIONES A LA CIUDADANÍA FRENTE A OTRAS OPCIONES YA CREADAS, ESTE ES UN SISTEMA QUE A NIVEL NACIONAL SE HA REPETIDO SE HA REPLICADO, SE HA APROBADO Y HA SIDO EXITOSO, PORQUE HA PERMITIDO QUE PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES SE CREEN Y DESAPAREZCAN EL ESTADO DE GUERRERO HA SIDO PARTICIPE DE ELLO, AQUÍ HA HABIDO REPRESENTACIONES POPULARES DERIVADOS DE ESAS CREACIONES, A MÍ ME PREOCUPA QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN SU PROGRESIÓN COMO LA CONOCEMOS HOY Y EVENTUALMENTE LAS MODIFICACIONES A LA REFORMA LEGAL EXTINGAN ESTOS MODELOS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA LOCA, ESO ME PARECERÍA UN ACTO MUY REGRESIVO, OJALA NO SUCEDA, LA CONVOCATORIA EFECTIVAMENTE DA PAUTA A QUE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS PUEDAN PARTICIPAR PARA EL PRÓXIMO PROCESO LOCAL, CREO QUE ES BENIGNA EN TÉRMINOS DE LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES QUE PUEDE, Y CREO QUE ESO UN ACTO ASERTIVO EN PRO DE LA DEMOCRACIA, DESGRACIADAMENTE PARECE SER QUE A NIVEL



NACIONAL ESO NO SE VE ASÍ Y YO ESTARÍA MUY PENDIENTE PARA QUE EN TODO CASO PUDIÉRAMOS SEGUIR PLATICANDO DE ESTE TEMA REUNIONES POSTERIORES, PARA IR GENERANDO MUY PUNTUALMENTE CÓMO ESTAS ORGANIZACIONES VAN A PODER INSERTARSE EN EL MARCO CONSTITUCIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO.-----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, ABUNDÓ: ME FALTÓ EXPRESAR QUE A PESAR DE QUE NOS ADELANTAMOS HOY A LA APROBACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA, Y LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN, SEGURAMENTE PUDIERA ESTAR SUJETA A CAMBIOS UNA VEZ QUE A QUE LA LEY REGLAMENTARIA QUE DIERON ORIGEN AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES PUDIERA EN LOS ESTADOS TAMBIÉN GENERAR LA COMPETENCIA LA MEJOR JURISDICCIONAL LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENGA QUE VER CON LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO CON ESTA ACCIÓN QUE HOY SE REALIZA PUES ESTARÍAMOS ADELANTÁNDONOS, HABRÍA QUE VER FINALMENTE CUAL SERÍA LA RESOLUCIÓN DE ESTAS NORMAS COMPLEMENTARIA O LEYES SECUNDARIAS O SI TENDRÍAN COMPETENCIA O JURISDICCIÓN SOBRE LO QUE HOY SE ACUERDE Y SI ESTARÍAMOS TAMBIEN A LA RESOLUCIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN QUE SEGURAMENTE YA SE LE VA A DENOMINAR INE Y NO IFE COMO HASTA HOY SE LE CONOCÍA.-----

- - -EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: LO EXPRESÉ EN MI PRIMERA INTERVENCIÓN QUE LA CONVOCATORIA ES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY, Y CREO QUE SE ESTÁ EMITIENDO EN TIEMPO Y FORMA, EN PRINCIPIO, EN SEGUNDO LUGAR, TAN ESTOY DE ACUERDO QUE LO DIJE ME ALLANO A LA CONVOCATORIA Y NO VAMOS A IMPUGNAR, NO PODÍA DEJAR DE MANIFESTAR LO SIGUIENTE POR UNA RAZÓN MUY SENCILLA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ESTA CONVOCATORIA ES PARA LAS MINORÍAS, ASOCIACIONES SOCIALES, NOSOTROS GANAMOS LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DE 1988, EN 1989 SE NOS NEGÓ CONTUNDENTEMENTE Y SI FUERA POR LA LEY O POR LAS INSTITUCIONES PUES NO TUVIÉRAMOS EL REGISTRO, NO EXISTIÉRAMOS, NACIMOS DE PRESTADOS Y SEGUIMOS EXISTIENDO CON REGISTRO PRESTADO DEL PNS A ESO ME REFIERO, QUE QUEDE CONSTANCIA ES MUY CLARO EL ASUNTO, SE CREAN PARTIDOS CUANDO HAY QUE CREARSE Y SE INHIBEN REGISTROS CUANDO HAY QUE NEGARSE, LO DE MORENA NO

ME QUEDA DUDA QUE AUN CON DIFICULTADES DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PORQUE HAY DIFICULTADES A CUMPLIRLOS, ME HICIERON UNA PRESENTACIÓN EN EL IFE, PERO NO ME QUEDA DUDA QUE MORENA VA A SER PARTIDO, AL SISTEMA AL PRI, A PEÑA NIETO A LOS PINOS, ASÍ LES CONVIENE ME QUEDA CLARO EL PRINCIPIO DIVIDE Y VENCERÁS, Y ME QUEDA CLARO SOBRE ESAS CUESTIONES, NO ME NIEGO POR SUPUESTO QUE NO ME VOY A NEGAR NUNCA EN QUE LAS MINORÍAS QUE QUIERAN PARTICIPAR ESTÉN OBTENIENDO LA LEY, TENGAN OPORTUNIDADES PARTE DE LO QUE NOSOTROS HEMOS HECHO CAMINO AL ANDAR PORQUE NO SEA DE FORMA SELECTIVA SI, Y HAY MIL OPCIONES AHORA, CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, REELECCIÓN, QUIEN SABE QUE VAYA A PASAR CON USOS Y COSTUMBRES, HAY UNA SERIE DE OPCIONES PARTIDISTAS POR DONDE CONTENDER, PERO SERÁ MOTIVO DE OTRO MOMENTO DE DEBATIR, DELIBERAR A LO MEJOR EN ALGUNOS MEDIOS PERO EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONSEJO ES EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE AHÍ ESTA Y QUE ESTAMOS DE ACUERDO QUE SE EMITA.-----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: MOVIMIENTO CIUDADANO QUIERE EXPRESAR LO SIGUIENTE ANTES DE CUESTIONAMIENTOS, QUIERO HACER MENCIÓN DE QUE A VECES NO NOS EXPLICAMOS CÓMO PERSONAJES DE LA HISTORIA Y SOBRE TODO HACIENDO ALUSIÓN AL HIJO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, EN ESTE CASO ME REFIERO AL ESTRATEGA MILITAR, GENERAL MILITAR DESTACADO MILITAR, EL HIJO DE MORELOS, JUAN NEPOMUCENO ALMONTE, INTERVINO EN DESTACADA LUCHA DE DEFENSA DE LA NACIÓN, PERO NO SE LE CONSIDERA UN HÉROE NACIONAL, SIENDO HIJO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, UN HIJO NATURAL Y SABEN POR QUÉ, POR HABERLE OFRECIDO JUNTO CON OTROS INTEGRANTES DE UNA COMITIVA SE TRASLADARON A VISITAR A MAXIMILIANO DE

HABSBURGO PARA OFRECERLE LA CORONA Y QUE REINARA EN MÉXICO POR ESO SE LE CONSIDERA TRAIADOR A LA PATRIA POR ESA CONDUCTA, Y ESA ACCIÓN QUE HIZO EN CONTRA DE MÉXICO, Y ASÍ LO CALIFICAN, COMO UN TRAIADOR A LA PATRIA, A JUAN NEPOMUCENO ALMONTE, HIJO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, ASÍ COMO ESOS TRAIADORES HAY MÁS TRAIADORES EN EL PAÍS, QUE HAN OFERTADO LOS BIENES DE LA NACIÓN, HAY UNA PELÍCULA MUY BUENA QUE SE LLAMA LA ROSA BLANCA, OJALA TUVIERAN OPORTUNIDAD DE VERLA, ESTÁ EN BLANCO Y NEGRO, Y ESTA PELÍCULA REFLEJA TODO LO QUE HACEN LOS EMBAJADORES DE MÉXICO EN MÉXICO, LOS EMBAJADORES DE ESTADOS UNIDOS, DE INGLATERRA Y DE OTROS PODEROSOS PAÍSES QUE SE CONFABULARON ANTES DE QUE SE DIERA LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EN MÉXICO, CUANDO ESTA SE CRISTALIZA EL 18 DE MARZO DE 1938, EN ESTE FILME SE OBSERVA BIEN EL INICIO Y LA CONFABULACIÓN DE ESTOS PERSONAJES CUANDO SE VA A DAR LA EXPROPIACIÓN PETROLERA, ESOS INTERESES ESTÁN AHÍ REFLEJADOS EN ESTE FILME, Y ES MUY BUENA LA PELÍCULA, PERO NO ES MUY COMERCIAL OBVIAMENTE PORQUE AHÍ SE OBSERVA, SE VE, SE ANALIZA Y SI REVISAN LA PELÍCULA EL ACTOR PRINCIPAL ES IGNACIO LÓPEZ TARSO, MUY JOVEN EL ARTISTA, SEGURAMENTE MUY POCAS OCASIONES LA HAN PROYECTADO PERO REGULARMENTE LO HACEN EN EL PERIODO PARA CONMEMORAR LA EXPROPIACIÓN PETROLERA EL 18 DE MARZO, CADA 18 DE MARZO EN ALGUNOS ESTADOS PROYECTAN ESTE FILME Y ES MUY BUENA, QUIENES HAN VISITADO LAS REGIONES PETROLERAS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, TAMAULIPAS, EN LA HUASTECA Y EN EL SURESTE DE CAMPECHE, SE VAN A DAR CUENTA QUE LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS NO LLEGARON HOY, LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS QUE SE ENCARGAN DE TRABAJAR A PETRÓLEOS MEXICANOS QUE SE ENCARGAN DE DARLE MANTENIMIENTO A LAS PLATAFORMAS MARINAS, A DARLE MANTENIMIENTO A LOS POZOS PETROLEROS YA ESTÁN DESDE 1980 APROXIMADAMENTE HICIERON ACTO DE PRESENCIA, Y SON PURAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, COMPAÑÍAS EXTRANJERAS QUE SE ENCARGAN DE TRABAJARLE A PETRÓLEOS MEXICANOS, UNA EMPRESA MUY REDITUABLE CON MUCHA RIQUEZA EN LA EXPLOTACIÓN DEL PRODUCTO DEL GAS Y DEL PETRÓLEO, SUS REFINERÍAS AHÍ ESTÁN, SON POCAS LAS QUE SE HAN INCREMENTADO, LA RIQUEZA NATURAL DEL SUBSUELO SE HA EXPLOTADO, PERO ESTAS COMPAÑÍAS HAN ESTADOS YO CREO DE LOS SETENTAS, OCHENTAS, SE HAN INCREMENTADO CUANDO VISITEN ESOS ESTADOS

VAN A ENCONTRARSE CON ESTAS EMPRESAS QUE LE DAN SERVICIO A PETRÓLEOS MEXICANOS EN ACCIONES EN ACTIVIDADES PETRÓLEOS MEXICANOS NO TIENE LOS IMPLEMENTOS O LA TECNOLOGÍA PARA HACERLO Y ESAS COMPAÑÍAS, PUES SON GRANDES COMPAÑÍAS DE FAMA INTERNACIONAL QUE HAN HECHO PRESENCIA EN MÉXICO, A QUÉ QUIERO HACER ALUSIÓN, PUES A QUE ESAS COMPAÑÍAS NO VAN A ENTRAR, SIEMPRE HAN ESTADO EN EL PAÍS, SIEMPRE HAN TRABAJADO EN EL PAÍS Y AHORA CON LA REFORMA ENERGÉTICA YA NO TAN SOLO LE VAN A DAR MANTENIMIENTO A LAS PLATAFORMAS MARINAS, A LOS POZOS PETROLEROS Y A TODO LO DEMÁS, SINO QUE AHORA, AHORA EL TRABAJO DE EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN DEL SUBSUELO CON INSTRUMENTOS Y TECNOLOGÍAS DE ESTAS COMPAÑÍAS QUE SE DICE QUE VA A SER EN FAVOR DE PEMEX, PUES LES VAN A REDITUAR EN EL PAGO CON PRODUCTO EN ESPECIE Y COMO SE HA ESTABLECIDO, SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN PARA DARLES APERTURA, APERTURA A ESTAS COMPAÑÍAS Y PUEDAN INTERVENIR, PUEDAN INVERTIR Y DE ESTA MANERA SE VAN A ENRIQUECER MÁS Y OBVIAMENTE QUE EL PUEBLO DE MÉXICO QUE LAS GANANCIAS O NO SE VAN A EXPRESAR EN LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SEGURAMENTE LA HISTORIA NOS VA A DAR LA RAZÓN, POR ELLO MOVIMIENTO CIUDADANO SEÑORES CONSEJEROS, SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES DE LA PRENSA, PÚBLICO EN GENERAL, EN EL PAÍS SE TIENEN TODAS LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EXTRAER EL PETRÓLEO AL RITMO QUE LOS MISMOS MEXICANOS PUEDAN MARCAR, ES CLARO EL COMPROMISO QUE TIENEN CON LOS ORGANISMOS TRASNACIONALES Y COMO EJEMPLO ESTA ARGENTINA QUE EN SU MOMENTO DIJO QUE EL VENDER LAS PARAESTATALES ERA EL CAMINO PARA SACAR ADELANTE LA NACIÓN Y ESE FUE EL PRIMER PAÍS QUE ENTREGO TODO, ENTREGO FERROCARRILES, TELÉFONOS, PETRÓLEO, TODO, CUANDO SE VINO LA CRISIS EN ARGENTINA EL PRESIDENTE FOX DIJO QUE RECOMENDARÍA ARGENTINA PARA QUE LE PRESTARA DINERO Y DESDE LUEGO QUE NO LE DIERON, PORQUE NO TENÍA GARANTÍAS PARA RESPONDER, AHORA LAS COSAS CAMBIAN, AHORA ARGENTINA ES EL PAÍS CON MAYOR DESARROLLO EN LATINOAMÉRICA Y HA RECUPERADO SU PROPIO PATRIMONIO, HOY A DIFERENCIA DE MÉXICO, ARGENTINA CRECIÓ EL 7%, MOVIMIENTO CIUDADANO EXPRESA SU RECHAZO A LA RECIÉN APROBADA REFORMA ENERGÉTICA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, YA QUE REPRESENTANTA UN RETROCESO PARA EL PAÍS, PUES SE ABREN LAS PUERTAS A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS QUE LO ÚNICO QUE

CAUSARA SON BENEFICIOS PARA LOS MISMOS EXTRANJEROS Y NO PARA LOS MEXICANOS, EN MOVIMIENTO CIUDADANO CONSIDERAMOS QUE SE TRATA DE UNA REFORMA ENTREGUISTA, POR LO CUAL LOS DIPUTADOS FEDERALES Y DE LOS ESTADOS DEL PARTIDO NARANJA SEGUIRÁN LUCHANDO Y DENUNCIANDO ESTE ATRACO A LA NACIÓN Y A LOS MEXICANOS, PUES NO ABANDONARAN NI TRAICIONARAN LA LUCHA CONTRA UNOS CUANTOS QUE ARREBATAN EL PATRIMONIO DE LA NACIÓN, POR TODO ELLO, MOVIMIENTO CIUDADANO INVITARA A LA CIUDADANÍA A ESTAR INFORMADA SOBRE LAS CONSECUENCIAS QUE TRAERÁ ESTA REFORMA, PARA QUE NO SE DEJEN ENGAÑAR DE LOS SUPUESTOS BENEFICIOS, EXHORTANDO A LA SOCIEDAD A PARTICIPAR EN LA POLÍTICA YA QUE ES AHÍ DONDE SE TOMAN LAS DECISIONES MÁS IMPORTANTES QUE DEFINEN EL FUTURO DEL PAÍS, LUEGO DE LA APROBACIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADORES DEL DICTAMEN DE LA REFORMA ESTRUCTURAL EN MATERIA ENERGÉTICA Y DE LA APROBACIÓN DE LA MISMA, ADEMÁS DE 22 ESTADOS, SIN DUDA ALGUNA, MOVIMIENTO CIUDADANO JUGARÁ UN PAPEL IMPORTANTE DE RECHAZO Y DE DENUNCIA EN CONTRA DE LA REFORMA PROPUESTA POR LAS COMPAÑÍAS EXTRANJERAS A TRAVÉS DE PEÑA NIETO, MOVIMIENTO CIUDADANO PRETENDERÁ DESDE LA TRIBUNA, DONDE EL PUEBLO NOS ESCUCHARÁ, DONDE REPRESENTAMOS A HACER UN VERDADERO RECHAZO EN DONDE LOS SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES TUVIERON EL DESCARO DE APROBAR LA ENTREGA A LOS EXTRANJEROS DE LO ÚNICO QUE NOS QUEDABA, EL PARTIDO INICIARA UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A NIVEL NACIONAL CONTRA LA REFORMA ENERGÉTICA APROBADA POR EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADO ASÍ COMO LAS LEGISLATURAS LOCALES, NO NOS VAMOS A QUEDAR CALLADOS, VAMOS A CONTINUAR DEFENDIENDO EL PETRÓLEO Y ARGUMENTANDO LA GRAN TRAICIÓN A LA PATRIA QUE HAN COMETIDO DIPUTADOS Y SENADORES PRIISTAS, PANISTAS DEL VERDE Y DEL PANAL, MOVIMIENTO CIUDADANO INSISTIRÁ EN LA NECESIDAD DE REVERTIR ESTA REFORMA MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN Y DE INFORMACIÓN DIRECTA EN LAS COMUNIDADES DONDE ESTÁN INSTALADOS LOS POZOS PETROLEROS, PARA PROMOVER ACTOS DE RESISTENCIA CIVIL PACÍFICA, YA QUE EL PETRÓLEO ES LA PALANCA MÁS IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO Y ANTE LA REFORMA ENERGÉTICA LA DISFRAZABAN CUANDO HABLABAN DE CONTRATOS DE RIESGOS Y HOY HABLAN DE UTILIDADES, LA PREGUNTA ES ¿POR QUÉ COMPARTIR LAS UTILIDADES

DE UN PATRIMONIO NACIONAL?, EN MÉXICO NO HAN APRENDIDO QUE CUANDO SE VENDIERON LOS FERROCARRILES NO SE CONSTRUYÓ NI UN KILÓMETRO MÁS DE VÍAS, NO SE MODERNIZARON Y CUANDO PRIVATIZARON PUERTOS, AEROPUERTOS Y TELEFONÍAS NO SE HA AVANZADO Y AFORTUNADAMENTE MÉXICO EN EL CORTO PLAZO TENDRÁ QUE A RECUPERAR ESTAS EMPRESAS Y ESA LUCHA LA VA A GANAR EL CIUDADANO, PUES ESTE TIPO DE DECISIONES SE TIENE QUE CONSENSAR EN LOS PAÍSES CON EL PUEBLO, NO PUEDE SER DECISIÓN DE 1500 PERSONAS SOBRE TODO PORQUE NI EN LA PLATAFORMA ELECTORAL, NI EN LOS PROYECTOS DE GOBIERNO, NI EN EL PAN, NI EL PRI MENCIONARON ESTO, POR LO QUE ESTÁN COMETIENDO UN FRAUDE PUES NI EN LA AGENDA LEGISLATIVA SE HABLA DE PRIVATIZACIÓN DEL PETRÓLEO, POR LO QUE ESTÁN INCURRIENDO EN TRAICIÓN A LA PATRIA Y ESTO SE IRÁ A INSTANCIAS JURISDICCIONALES, LA TRAGEDIA ES QUE EL PAN Y EL PRI AHORA SON COMO HERMANOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE Y ESTE ES EL POSICIONAMIENTO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE LA REFORMA ENERGÉTICA.- - - - -

- - - ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: MI INTERVENCIÓN VERSARA SOBRE EL POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA A LA REFORMA ENERGÉTICA QUE VOY A PRECISAR ALGUNOS NÚMEROS QUE TRAIGO POR AQUÍ, EL MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE SESIONO LA CÁMARA DE SENADORES, EN LA CUAL SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTA CÁMARA LA REFORMA ENERGÉTICA, FUE APROBADA CON 95 VOTOS A FAVOR Y 28 VOTOS EN CONTRA, UNA CÁMARA QUE SE COMPONE DE 128 SENADORES, POSTERIORMENTE EL JUEVES 12 DE DICIEMBRE SE ENVIÓ ESTE DICTAMEN A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN LA CUAL ESTA REFORMA A LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 CON SUS 22 ARTÍCULOS TRANSITORIOS TUVO 354 VOTOS A FAVOR Y 134 VOTOS EN CONTRA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE COMPONE DE 500 DIPUTADOS, LUEGO DICE EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE ES VOLUNTAD DEL PUEBLO MEXICANO CONSTITUIRSE EN UNA REPÚBLICA REPRESENTATIVA DEMOCRÁTICA, LAICA, FEDERAL COMPUESTA DE ESTADOS LIBRES Y SOBERANOS EN TODO LO CONCERNIENTE A SU RÉGIMEN INTERIOR, ES DECIR QUE LA VOZ DEL PUEBLO ESTÁ EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AQUÍ NO ES AL DIABLO CON LAS INSTITUCIONES, LA VOZ DEL PUEBLO TAMBIÉN ESTÁ REPRESENTADA EN LOS CONGRESOS

LOCALES, LAS LEYES NO SON AL GUSTO NI AL CAPRICHOS DE NINGÚN PARTIDO POLÍTICO AHÍ ESTÁ LA NACIÓN MEXICANA REPRESENTADA POR 500 DIPUTADOS FEDERALES Y A NIVEL LOCAL TENEMOS CERO QUE 48 SI MAL NO RECUERDO, 46 DIPUTADOS LOCALES, EL PUEBLO DE GUERRERO ESTÁ REPRESENTADO A TRAVÉS DE SUS DIPUTADOS, CON ESTA VOTACIÓN PUES SE PUEDE DECIR QUE LA REFORMA QUEDO APROBADA EN LO GENERAL Y LA PARTICULAR EN UNA SESIÓN QUE SE PROLONGÓ DE MÁS DE 19 HORAS, MIENTEN QUIENES DICEN QUE ESTA REFORMA PRIVATIZARA LA RIQUEZA DE LA NACIÓN ASÍ COMO TAMBIÉN MIENTEN CUANDO ESTÁN INSISTIENDO INSPIRANDO A TOMAR CONGRESOS LOCALES, FÍJENSE OTRA COSA, EL DÍA VIERNES 13 DE DICIEMBRE, EL CONGRESO DE CHIAPAS, QUERÉTARO, VERACRUZ, ESTADO DE MÉXICO, BAJA CALIFORNIA SUR, DURANGO E HIDALGO, LA APROBARON, SÁBADO 14 DE DICIEMBRE LOS CONGRESOS LOCALES DE SONORA, CAMPECHE, JALISCO, QUINTANA ROO, COAHUILA Y NAYARIT LA APROBARON, DOMINGO 15 LO APRUEBAN LOS CONGRESOS LOCALES DE YUCATÁN, TAMAULIPAS Y PUEBLA, LUNES 16 DE DICIEMBRE LA APRUEBAN LOS CONGRESOS LOCALES DE SAN LUIS POTOSÍ, CHIHUAHUA, AGUASCALIENTES, ZACATECAS, NUEVO LEÓN, BAJA CALIFORNIA. MARTES 17 DE DICIEMBRE, AYER LO APRUEBAN LOS CONGRESOS LOCALES DE GUANAJUATO Y SINALOA, ESTAMOS HABLANDO DE 24 CONGRESOS LOCALES DE 32, Y HOY EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS HABRÁ DE REALIZARSE CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POR LOS CONGRESOS LOCALES CERO QUE SE REFRENDA EL AMPLIO CONSENSO QUE HAY EN EL PAÍS PARA LA PROMULGACIÓN UNA VEZ QUE SE EMITA LA DECLARATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES Y LAS 16 LEYES SECUNDARIA PARECE SER QUE ESTARÁN APROBADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2014, QUIERO TAMBIÉN HACER UNA MENCIÓN A LA PARTICIPACIÓN PRIVADA EN LA INDUSTRIA PETROLERA EN CUBA, CUBA QUE ES UN PAÍS SOCIALISTA TIENE CONCESIONES NO PRIVATIZACIONES, TIENE CONCESIONES MÁS ASOCIACIONES CON TERCEROS, CUBA TIENE ASOCIACIÓN EXTRANJERA EN DOMSTROM, TIENE PARTICIPACIÓN PRIVADA O EXTRANJERA EN REFINACIÓN, FÍJENSE DE LO QUE ESTAMOS HABLANDO, EL PAÍS DE CUBA TIENE PARTICIPACIÓN PRIVADA O EXTRANJERA EN REFINACIÓN Y NOSOTROS NO, AHORA BIEN, HAY UNOS DIEZ PUNTOS QUE TAMBIÉN VOY A SER LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, DIEZ PUNTOS CLAVES DEL DICTAMEN DE LA PROPUESTA DE REFORMA, CONTRATOS DE PRODUCCIÓN

COMPARTIDA A DIFERENCIA DE LA PROPUESTA ORIGINAL DEL EJECUTIVO, DE CONTRATOS DE UTILIDAD COMPARTIDA, EL DICTAMEN INCLUYE OTROS TIPOS DE CONTRATOS, COMO EL DE PRODUCCIÓN COMPARTIDA CON EL CUAL SE PAGARÍAN LAS COMPAÑÍAS CON UNA PARTE DE LA PRODUCCIÓN OBTENIDA, SIN CONCESIONES LA PROPIEDAD DE LOS HIDROCARBUROS SEGUIRÁ SIENDO PROPIEDAD DEL ESTADO SEGÚN EL DICTAMEN Y ENTRE LOS CONTRATOS QUE SE CONTEMPLAN NO ESTÁN LAS CONCESIONES PARA PRIVADAS, LAS COMPAÑÍAS MINERAS Y DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS NO ENTRARÍAN AL SECTOR CON SUS CONCESIONES. 2. RONDA CERO, ESTO SIGNIFICA QUE PEMEX TENDRÍA PREFERENCIA PARA LA ADJUDICACIÓN EN LAS ÁREAS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN LAS QUE SE DESEE OPERAR Y RETENGA LOS QUE YA HAYA HECHO DESCUBRIMIENTOS O ESTÉ REALIZANDO OPERACIONES DE EXPLORACIÓN, FACULTADES DE LA SENER Y LA CNH EN PROYECTOS, LA SECRETARÍA DE ENERGÍA SERÁ LA ENCARGADA DE LA SELECCIÓN EN ÁREAS DEL DISEÑO TÉCNICO DE LOS CONTRATOS Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN MIENTRAS QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS REALIZARÁ LAS LICITACIONES Y ASIGNARÁ A LOS GANADORES DE LAS MISMAS, 4. FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO. SE CREARÍA UN FIDEICOMISO PARA RECIBIR, ADMINISTRAR Y DISTRIBUIR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LAS ASIGNACIONES Y CONTRATOS. ESTOS RECURSOS SE UTILIZARÍAN, DE ACUERDO AL DICTAMEN, PARA INVERTIR EN PROYECTOS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, REDUCCIÓN DE PASIVOS PENSIONARIOS Y PARA AUMENTAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES PÚBLICOS. EL FONDO SERÍA ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MÉXICO; CREACIÓN DEL CENAGAS Y CENACE. EL DICTAMEN TAMBIÉN CONTEMPLA LA CREACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, COMO EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE GAS NATURAL, ENCARGADO DE OPERAR EL SISTEMA NACIONAL DE DUCTOS DE TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO DE GAS NATURAL; Y EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA ADMINISTRARÍA EL SISTEMA ELÉCTRICO NACIONAL. EMPRESAS GENERARÍAN Y DISTRIBUIRÍAN ELECTRICIDAD. AUNQUE EL SERVICIO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SIGA SIENDO UN ÁREA ESTRATÉGICA Y EXCLUSIVA DEL ESTADO, SE PERMITIRÁ LA ENTRADA DE INVERSIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD. PEMEX Y CFE COMO “EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO”. ESTA DEFINICIÓN



IMPLICARÍA, SEGÚN EL DICTAMEN, DOTAR DE MAYOR AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN A LAS PARAESTATALES, UN RÉGIMEN PRESUPUESTARIO ESPECIAL, BALANCE EN SUS FINANZAS Y UN TECHO DE GASTO EN SERVICIOS PERSONALES. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PARA ESTO SE CREARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ENCARGADA DE SUPERVISAR Y REGULAR EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DE DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DE INSTALACIONES, ASÍ COMO CONTROL DE RESIDUOS. COMBATE A LA CORRUPCIÓN. EN EL DICTAMEN SE ESTIPULA QUE EN LAS LEYES SECUNDARIAS DEBERÁ ADECUARSE EL MARCO JURÍDICO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, PARA PREVENIR, IDENTIFICAR Y SANCIONAR SEVERAMENTE A LOS ASIGNATARIOS, CONTRATISTAS, PERMISIONARIOS, SERVIDORES PÚBLICOS, PERSONAS MORALES O FÍSICAS NACIONALES O EXTRANJERAS INVOLUCRADAS QUE REALICEN ACTOS DE CORRUPCIÓN. EL DOCUMENTO EL CUAL ACABO DE HACER MENCIÓN, OBVIAMENTE HACE 68 AÑOS DE LA EXPROPIACIÓN PETROLERA FUE ALGO QUE SE REQUERÍA EN AQUEL ENTONCES, NUEVA ALIANZA ES UN PARTIDO LIBERAL, NUEVA ALIANZA CON SU CANDIDATO CUADRI EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL FEDERAL HACIA PARTE DE ESTAS PROPUESTAS QUE HOY SON REFORMA CONSTITUCIONAL NUEVA ALIANZA ASPIRA AL BIENESTAR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MEXICANOS, ASPIRA A QUE LA DEMOCRACIA MEXICANA YA NO NADA MÁS SEA ELECTORERA COMO LO ESTABLECE EN LA CONSTITUCIÓN SINO QUE REALMENTE SE VIVA O SE TENGA LA FORMA DE VIDA CON ESA CALIDAD DE LO QUE TAMBIÉN HABLA LA CONSTITUCIÓN, YO CREO QUE AHORITA LOS ADJETIVOS SE TRAIADORES, LOS ADJETIVOS DE VENDE PATRIA A QUIENES PIENSAN DISTINTO A QUIENES EN ESE HORIZONTE VEN LA OPORTUNIDAD DE BENEFICIAR NO AL CORTO TIEMPO, SINO AL MEDIANO Y LARGO PLAZO A LAS FAMILIAS MEXICANAS Y ES POR ELLO QUE NUEVA ALIANZA VALORA EN GRADO SUPERLATIVO LA PARTICIPACIÓN OBVIAMENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y OBVIAMENTE CON NUESTROS DIEZ DIPUTADOS EN EL CONGRESO FEDERAL, PUES TENEMOS ESA VISIÓN DISTINTA, NO SE ESTÁ PRIVATIZANDO EL PETRÓLEO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE ESA CONCESIONANDO PARA

QUE ALLÁ MÁS INVERSIÓN Y TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE CRECER ECONÓMICAMENTE.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA, MANIFESTÓ: ACCIÓN NACIONAL SU POSICIONAMIENTO A FAVOR DE LA REFORMA ENERGÉTICA, PORQUE MEXICANO COMO UN PAÍS EN VÍAS DE DESARROLLO INMERSO EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS GLOBALIZADO, NECESITA FORZOSAMENTE PONERSE EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y COMPETIR EN TODAS LAS ÁREAS DEL MERCADO, POR ELLO A TRAVÉS DEL GOBIERNO FEDERAL SE HA TOMADO DECISIONES DE MODIFICACIONES A NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA QUE PERMITAN QUITAR LOS CANDADOS QUE IMPIDAN QUE LAS INVERSIONES EN NUESTRA INDUSTRIA PETROLERA PUEDAN SER LA PALANCA QUE PERMITA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE ESTE RECURSO ENERGÉTICO, Y CON ELLO NO SOLO EFICIENTAR LA EXTRACCIÓN DEL SUBSUELO DEL PETRÓLEO, SINO QUE ESTO PERMITIRÁ TAMBIÉN TENER UNA REFINACIÓN MÁS EFICAZ Y CON UN MENOS COSTO QUE PERMITA GARANTIZAR QUE LA GASOLINA Y EL GAS DOMÉSTICO PUEDAN SER MÁS BARATOS PARA LA ADQUISICIÓN Y CON ELLO MEJORAR LA ECONOMÍA DE LOS MEXICANOS, ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE ESTO NO GUSTA A ALGUNOS, PERO ES NECESARIO HACERLO, PORQUE SIENDO HONESTO EL MONTO DE LA INVERSIÓN QUE SE NECESITA PARA TRANSFORMAR DE MANERA RADICAL LA MODERNIZACIÓN DE PEMEX NO SE TIENE Y POR ELLO ES NECESARIO QUE EL SECTOR PRIVADO INVIERTA EN LOS DIFERENTE PROCESOS QUE NECESITA PEMEX PARA CUMPLIR CON LA TAREA DE APALANCAR LA ECONOMÍA NACIONAL, QUEREMOS ACLARAR QUE EN NINGÚN MOMENTO EL ESTADO DEJARA DE SER EL RECTOR DE PEMEX, POR ELLO TAMBIÉN SE HAN HECHO MODIFICACIONES EN LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTO, LOS RESULTADOS DE ESTA MODIFICACIONES PRONTO TENDRÁN SU FRUTOS POSITIVO, PUESTO QUE LA INVERSIÓN GENERARA MÁS EMPLEOS Y CON MEJOR REMUNERACIÓN, POR TODO ELLO Y PENSANDO SIEMPRE EN LA MEJORÍA DEL PUEBLO DE MÉXICO EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO SOLO HA APOYADO SINO QUE IMPULSA ESTA REFORMA ENERGÉTICA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, AGREGÓ: PUES NO ME EXTRAÑA LA ACTITUD DE GERARDO, DE VALENTÍN, SON HOMBRES DESPLAZADOS, DESPOLITIZADOS, DES PARTIRIZADOS, NO SÉ SI SON DE IZQUIERDA DE DERECHA, NO SÉ, PERO SI SÉ QUE SON LOS

NUEVOS ITURBIDES LOS NUEVOS NEPOMUCENOS, EL ASUNTO ES MUY SENCILLO, LA DEFENSA PLENA DEL MODELO ECONÓMICO, EL MODELO ECONÓMICO PRODUCTO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA QUE COSTO SANGRE, ES UN MODELO DE RÉGIMEN DE ECONOMÍA MIXTA, DONDE LA TOMA DE DECISIONES SE HACE DESDE EL ESTADO MEXICANO Y NO DESDE EL MERCADO, PERO ENTIENDO EL EMPOBRECIMIENTO HISTÓRICO Y LA DESGRACIA DES-IDEOLOGIZADA QUE POSEEN, NUNCA COMO AHORA, NADIE SE HABÍA ATREVIDO A MODIFICAR ARTÍCULOS QUE FUERON PRODUCTO DE ESA REVOLUCIÓN MEXICANA AL IGUAL QUE EL MODELO ECONÓMICO, EL 25, EL 27, EL 28, FLAMANTES DEFENSORES DE LA REFORMA EN QUE NO HAY TAL PRIVATIZACIÓN, MODIFICARON LOS ARTÍCULOS, LA HISTORIA LOS VA A JUZGAR Y PRONTO NOS VAMOS A ENCONTRAR, HAY UNA GRAN CRISIS EN EL PUEBLO DE MÉXICO, CRISIS DE PRINCIPIOS, DE VALORES, CRISIS ECONÓMICA, CRISIS POLÍTICA, NO SE DIGA LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA, EL PUEBLO EXPLOTA, PARA MUCHOS ES MUY CÓMODO VENIRSE A SENTAR A LA MESA Y DEBATIR Y DESDE AQUÍ INCLUSO ATROPELLAR, SOLO EL PUEBLO PUEDE SALVAR AL PUEBLO, PARAFRASEANDO A ANDRÉS MANUEL, EL PUEBLO NO SE VA A QUEDAR CALLADO, LOS ARTÍCULOS COSTARON SANGRE, NO ES CAPRICHOS NI AL ANTOJO NI A LA CARTA DE NADIE, FUE DE MILLONES DE MEXICANOS DESDE AQUEL ENTONCES, Y SON MILLONES DE MEXICANOS LOS QUE VAMOS A ESTAR AL FRENTE DE ESTA NUEVA GUERRA, DE ESTA REVUELTA SOCIAL, ME CUENTO PORQUE YO NO SOY RETROGRADA, NI ANTIPATRIOTA, SOY MEXICANO, LUCHO POR LA SOBERANÍA, LUCHO POR NUESTRA ENTIDAD NACIONAL Y NOS VAMOS A ENCONTRAR AHÍ, QUE YA LO HEMOS ESTADO HACIENDO LA DEFENSA DEL MODELO ECONÓMICO DONDE HAYA BIENESTAR PARA TODOS, CON LOS PROPIOS RECURSOS NUESTROS, YO NO ESTOY EN LA IDEA DEL MODELO NEOLIBERAL GLOBALIZADOR, QUE ARTICULA EL PUEBLO DE MÉXICO CON SUS ECONOMÍAS TRANSNACIONALES NOS ESTÁ ARTICULANDO AL EMPOBRECIMIENTO, PERO ENTIENDO LA MISERIA CONCEPTUAL DE VALENTÍN, LA ENTIENDO, PROFUNDIZAR SOBRE LA GLOBALIZACIÓN PROFUNDIZAR SOBRE LA TRAICIÓN A LA PATRIA QUE NO LES GUSTA ESCUCHAR A ALGUNOS, AHÍ VAMOS A ESTAR, DEFENDIENDO EL MODELO ECONÓMICO, DEFENDIENDO LA HISTORIA QUE NOS LEGARON LOS ANTEPASADOS, NO VAMOS A PERMITIR EL AVASALLAMIENTO EL ANTI PATRIOTISMO QUE ES LA DEFENSA PLENA DE LA CORRUPCIÓN ALGUNOS LES CONVIENE ASÍ, PERO HABEMOS MEXICANOS BIEN NACIDOS QUE LO VAMOS A

DEFENDER, NO TAN SOLO LO ENERGÉTICO, LA REFORMA ELECTORAL ATENTA TAMBIÉN CONTRA LAS INSTITUCIONES Y CONTRA LOS ESTADOS, LA REFORMA FISCAL Y EN SEGUIDA VENDRÁ EL IMPUESTO DE MEDICINAS Y ALIMENTOS Y VALENTÍN Y GERARDO PUES VAN A ESTAR DE ACUERDO, VIVA EL IVA, PERO AHÍ NOS VAMOS A ENCONTRAR Y A LO MEJOR CREAMOS OTROS CERROS DE LAS CAMPANAS MI COALIGADO.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, COMENTÓ: EL PARTIDO VERDE HA ACOMPAÑADO DE MANERA DECIDIDA Y DE MANERA RESPONSABLE LOS CAMBIOS ESTRUCTURALES QUE ADQUIERE MÉXICO, VOTANDO A FAVOR LA REFORMA ENERGÉTICA PARA QUE PETRÓLEOS MEXICANOS INCREMENTE SUSTANCIALMENTE DE MANERA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, Y QUE IMPULSE AL PAÍS AL ALCANCE PARA QUE ALCANCE SU POTENCIAL, ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LA REFORMA ENERGÉTICA, PRIVILEGIARÁ EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y LOGRARÁ EL ADECUADO EQUILIBRIO ENTRE LOS FACTORES ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL, ACASO SON LOS CUBANOS RAÚL CASTRO, FIDEL CASTRO, TRAIADORES A LA PATRIA, SON LOS BRASILEÑOS DILMA ROUSSEFF O LULA DA SILVA TRAIADORES A LA PATRIA, SON LOS COLOMBIANOS MANUEL SANTOS O ÁLVARO URIBE TRAIADORES A LA PATRIA O DE ECUADOR, RAFAEL VICENTE CORREA, O ALFREDO PALACIOS, TRAIADORES A LA PATRIA, NO SEÑORES NADIE DE ELLOS ES TRAIADOR A LA PATRIA, TODOS ESTOS PAÍSES HICIERON TRANSFORMACIONES ENERGÉTICAS QUE LES PERMITIERON IMPULSAR A SU PAÍS A NUEVOS HORIZONTES, NO PERMITAMOS QUE SE SIGAN DICIENDO ESAS MENTIRAS, QUE SE SIGA TRASMITIENDO ESE MIEDO A LA CIUDADANÍA POR NINGÚN MOTIVO, ES TOTALMENTE FALSO QUE PEMEX VAYA A PRIVATIZARSE, AL CONTRARIO LA PROPIA REFORMA PREVÉ LA EMISIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES QUE FORTALECERÁN A PEMEX, LA REFORMA ESTÁ ORIENTADA A GARANTIZAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA, LA SEGURIDAD AMBIENTAL Y LA SEGURIDAD ECONÓMICA, SEÑORAS Y SEÑORES EL PLANTEAMIENTO ES CLARO, VAMOS POR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA, LA PARTICIPACIÓN NO ES LO MISMO QUE LA PROPIEDAD, QUIENES SE PREOCUPAN PORQUE MÉXICO SEA DUEÑO DE SUS RECURSOS PUEDEN ESTAR TRANQUILOS, PORQUE NO SOLO SOMOS DUEÑOS DE NUESTROS RECURSOS SINO TAMBIÉN SOMOS DUEÑOS DE NUESTRO FUTURO.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, COMENTÓ: CREO QUE LO QUE HA MANIFESTADO EL COMPAÑERO GERARDO ROBLES DÁVALOS, VALENTÍN, JUAN MACIEL MOYORIDO, HA SIDO MÁS QUE CLARO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL INTERÉS QUE SE TIENE SOBRE EL PUEBLO DE MÉXICO Y SU CRECIMIENTO TAMBIÉN DENTRO DEL ÁREA ENERGÉTICA CONCRETAMENTE EN LA CUESTIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, LAS REFORMAS PRESENTADAS AL CONGRESO DE LA UNIÓN SE HAN HECHO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN Y SE LES HA DADO EL TRATAMIENTO QUE LA MISMA LEY ESTABLECE DE LLEVARSE AL DEBATE, DE PONERSE Y EXPONER LAS IDEAS EN EL PLENO Y QUE A SU VEZ SEAN VOTADAS POR LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES TANTO DE LA CÁMARA ALTA COMO DE LA CÁMARA BAJA. LA REFORMA ENERGÉTICA NO ES LA ÚNICA QUE SE HA PRESENTADO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, ESTÁ LA REFORMA EDUCATIVA, LA MISMA LEY HACENDARIA EN DONDE DE UNA U OTRA FORMA LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ACUERDO A SUS INTERESES A SU IDEOLOGÍA HAN ESTADO HACIENDO LAS ALIANZAS PARA SU APROBACIÓN, EN ALGUNOS CASOS LE HA BENEFICIADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA APROBAR ALGUNAS LEYES EN ALGUNOS CASOS AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, FINALMENTE SE HA ESTADO PRIVILEGIANDO EL DIÁLOGO, EL ACUERDO PARA QUE LAS REFORMAS APROBADAS BENEFICIEN AL PAÍS, BENEFICIEN A TODOS LOS MEXICANOS, SIN DUDA ALGUNA TODOS LOS MEXICANOS TENEMOS NUESTROS REPRESENTANTES A TRAVÉS DE LOS DIPUTADOS QUE QUIENES SON LOS QUE TIENEN VOZ Y VOTO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ME ENTUSIASMA MUCHO EL DISCURSO Y EL DIALOGO DE MI COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL PRD, AL DECIR QUE TIENE QUE LUCHAR Y QUE VA A LUCHAR POR EL RESCATE DEL PETRÓLEO DE MÉXICO QUE HA COSTADO MUCHA SANGRE, SIN DUDA ALGUNA EL PAÍS HA TENIDO UN CRECIMIENTO Y HA SIDO UN HECHO HISTÓRICO EL QUE SE HAYA RECUPERADO PARA EL ESTADO EL PETRÓLEO EN LA ÉPOCA DE DON LÁZARO CÁRDENAS, ASÍ TAMBIÉN DON RAMIRO ME GUSTARÍA MUCHO VER ESE MISMO ESPÍRITU AGUERRIDO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE NUESTROS PAISANOS GUERRERENSES DE SALIR Y RECLAMAR AL GOBIERNO QUE DÉ RESPUESTAS PRONTAS, OPORTUNAS, SERIAS QUE A LO QUE SE COMPROMETE EL GOBIERNO CUMPLA Y QUE NO NOS DEJEN EVIDENCIADOS A NIVEL NACIONAL CON UN INFORME DE LA COMISIÓN

NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DONDE DICE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ES EL PRINCIPAL ACTOR Y HA FOMENTADO A LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA, LUCHEMOS PORQUE NUESTRO ESTADO CREZCA Y SUBA DE ESOS ÚLTIMOS LUGARES EN LOS QUE SE HA ESTADO MOSTRANDO, LA IDEOLOGÍA DEL PRD SIN DUDA SIEMPRE HA SIDO EL APOYAR A LA CIUDADANÍA EN EL CASO PARTICULAR EN GUERRERO NO SE HA NOTADO, YO CREO QUE ES TIEMPO DE QUE APOYEMOS ESTA REFORMA ENERGÉTICA DE QUE AVANCE EL PAÍS Y ESTO NOS BENEFICIE AL ESTADO DE GUERRERO.-----

--- SEGUIDAMENTE, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DIOSELINA CASIANO PLATERO, EXTERNÓ: EL PARTIDO DEL TRABAJO RECHAZA Y REPUDIA CATEGÓRICAMENTE LA REFORMA ENERGÉTICA, EN SU MOMENTO OPORTUNO IMPLEMENTARÁ LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA ASÍ DEMOSTRAR ANTE TODA LA CIUDADANÍA DEL ESTADO DE GUERRERO Y DEL PAÍS, ESTOS MECANISMOS SERÁN PARA DEMOSTRAR Y DEFENDER EL PETRÓLEO QUE ES NUESTRO Y NO PERMITIRÁ QUE EMPRESARIOS EXTRANJEROS SAQUEN EL ÚNICO RECURSO QUE SUSTENTA ESTE HERMOSO PAÍS EN EL QUE VIVIMOS, EN OTRO ORDEN DE IDEAS EL PARTIDO DEL TRABAJO QUIERE AGRADECER A TODO EL PERSONAL OPERATIVO, A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, EN GENERAL A TODO EL PERSONAL HUMANO, POR TODO EL APOYO QUE LE HAN BRINDADO EN ESTE AÑO QUE ESTÁ CULMINANDO, POR TODAS LAS BUENAS ATENCIONES A LOS TRABAJOS PARA EL PARTIDO, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN, HACEMOS VOTOS PARA TODOS NOS CONDUZCAMOS CON ESPÍRITU DE SOLIDARIDAD Y UNIDAD FAMILIAR HASTA RECUPERAR LOS VALORES MORALES QUE MUCHO HACEN FALTA EN NUESTRA SOCIEDAD, QUE EN ESTAS FIESTAS DECEMBRINAS Y DE FIN DE AÑO, SIRVAN PARA LA REFLEXIÓN DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA RECUPERACIÓN DE VALORES MORALES, POLÍTICOS Y ELECTORALES, A LOS SEÑORES CONSEJEROS MI INVITACIÓN ES PARA NO CAER EN UNA DEMOCRACIA SIMULADA, SINO PONER NUESTRA MAYOR CAPACIDAD Y QUE AL TÉRMINO DE CADA PROCESO ELECTORAL NO QUEDE DUDA DE SU DESEMPEÑO, A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS, LOS CONMINO A MANTENER SIEMPRE UNA ACTITUD DE RESPETO Y UNIDAD EN BIEN DE LA SOCIEDAD GUERRERENSE, DANDO MUESTRAS DE SOLIDARIDAD DE DEFENDER LOS DERECHOS QUE COMO NACIÓN TENEMOS QUE CON ESTE CASO DEFENDER EL PETRÓLEO QUE ES DE TODOS LOS

MEXICANOS, A LOS COMPAÑEROS DEL CONSEJO GENERAL QUE COMO YA LES DIJE LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO NUESTROS MEJORES DESEOS Y UNA FELIZ NAVIDAD Y UN PROSPERO AÑO NUEVO 2014. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: SIEMPRE HAY INTERESES MAL SANOS Y OSCUROS QUE TIENEN EL AFÁN DE BENEFICIARSE SE APOYAN DE UNA U OTRA MANERA EN LOS PROCESOS ELECTORALES, PERO TAMBIÉN HAY QUIENES ACTÚAN DE MANERA DOLOSA PARA BLOQUEAR LAS ASPIRACIONES, LAS ASPIRACIONES LEGITIMAS Y ME QUIERO REFERIR EN EL CASO DE JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA, LÍDER PETROLERO DE ALTAMIRA TAMAULIPAS, DE CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, POR NO HABER ESTADO DE ACUERDO EN APOYAR A CARLOS SALINAS DE GORTARI LO ENCARCELARON, EN 1988 EN UN FRAUDE MUY CONOCIDO DEL DOMINIO PÚBLICO QUE SE COMETIÓ EN TODO EL PAÍS, EN GUERRERO NO SE DIGA, SE DESCUBRIERON EN DIFERENTES LUGARES LAS ACCIONES QUE ESTABA REALIZANDO EL PRI PARA PODER HACER LLEGAR A LA PRESIDENCIA A CARLOS SALINAS DE GORTARI, CUANDO HABLO DE JOAQUÍN HERNÁNDEZ GALICIA NO ES UN NOMBRE COMÚN, ERA UNA FIGURA EN EL GREMIO PETROLERO, POR NO HABER APOYADO A CARLOS SALINAS DE GORTARI Y DEMOSTRAR LA SIMPATÍA POR EL HIJO DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS, LE COSTÓ LA CÁRCEL, VARIOS AÑOS EN LA CÁRCEL, PORQUÉ, PORQUE EL IBA APOYAR ESE PROCESO DEL EJERCICIO QUE TENEMOS TODOS DE RESPALDAR A UNA CANDIDATURA LEGITIMA DEL PUEBLO, Y EN ESE SENTIDO AL DEMOSTRAR LA SIMPATÍA SOBRE EL INGENIERO CUAUHTÉMOC CÁRDENAS LE COSTÓ QUE LE SEMBRARAN UN ARMA EN SU CASA, TODO BIEN FRAGUADO Y LO ENCARCELARON Y AHÍ FUERON LAS CONSECUENCIAS, ESTE LÍDER MORAL DE LOS PETROLEROS NO ERA UN HOMBRE CUALQUIERA, QUIEN CONOCE SU TRAYECTORIA, FORMÓ COOPERATIVAS EN BENEFICIO DE LOS OBREROS PETROLEROS EN TODA LA REGIÓN PETROLERA DE TAMAULIPAS, VERACRUZ, Y ERA UN HOMBRE TAN QUERIDO QUE HACÍA OBRAS QUE NO HACÍA NI UN GOBIERNO MUNICIPAL, IBAN CON EL LÍDER DEL SINDICATO DE LOS PETROLEROS, FÍJENSE, EL LÍDER MORAL DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS EN TODA ESA REGIÓN Y ÉL LES CONSTRUÍA PUENTES ORGANIZABA COOPERATIVAS PARA DARLES BENEFICIO SOCIAL A LOS TRABAJADORES QUE DEPENDÍAN DEL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA

REPÚBLICA MEXICANA, Y ASÍ FUE QUE LO ENCARCELARON Y FINALMENTE MURIÓ HACE MENOS DE UN MES, Y APENAS SE ESTABA PRONUNCIANDO EN CONTRA DE ESTA REFORMA ENERGÉTICA, LO EXPRESÓ, LÉANLE POR AHÍ, DE QUE NO ERA CONVENIENTE ESTE REFORMA QUE IBAN A INTERVENIR COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, EN LA EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN, PERFORACIÓN, ESA SUPUESTA CONCESIÓN ES NADA MAS DE MEMBRETE, PERO BUENO, CADA QUIEN LA HISTORIA LA JUZGARA, MOVIMIENTO CIUDADANO EN LAS TRIBUNAS HA EXPRESADO RICARDO MEJÍA BERDEJA Y RICARDO MONREAL, LA POSICIÓN Y EL SENADOR DANTE RENAURO, HAN EXPRESADO LA POSICIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y HAN EXPRESADO DE QUE SE HAN PRONUNCIADO EN CONTRA DE ESTA REFORMA ENERGÉTICA ESTA UNA Y OTRA VEZ Y EN TODO EL PAÍS HAN HECHO LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES, ESE ES EL COMENTARIO QUE QUERÍA HACER SOBRE ESTE PUNTO Y FINALMENTE NO DEJAR DE LADO EL AGRADECIMIENTO POR ESTE AÑO QUE TERMINA DE LABORES A TODOS NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, NUESTROS COMPAÑEROS CONSEJEROS, COMPAÑERA NATY A TODOS NUESTROS COMPAÑEROS, EL SEÑOR DE LAS BOCINAS NO VINO HOY, PERO ME RECLAMÓ PORQUE NO HICE MENCIÓN LA VEZ PASADA, PORQUE ES UN HOMBRE DE MUCHO TRABAJO, DE MUCHA EXPERIENCIA DE MUCHOS AÑOS DE LABORAR EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, HUMBERTO SE LLAMA, QUE TAMBIÉN DEBÍ HABERLE RECONOCIDO SU TRABAJO, UN TRABAJO CALLADO PERO SIEMPRE EFICIENTE EN SUS ACTIVIDADES AL SERVICIO DEL SONIDO, DESDE EL AÑO 2000 QUE LO CONOZCO Y CREO QUE YA ESTABA ANTES DEL AÑO DOS MIL, AGRADECERLES A TODOS Y QUE ESTAS DIFERENCIAS QUE NO SON PERSONALES, ES UNA POSICIÓN DE PARTIDO, CADA PARTIDO EXPRESA LO QUE LE INDICAN SUS CONVICCIONES, SUS DOCUMENTOS, SUS PRINCIPIOS Y SUS VALORES, Y AHÍ ESTARÁ LA HISTORIA Y NOS JUZGARÁ OPORTUNAMENTE A CADA QUIEN Y YO LES DESEO A TODOS UNA GRAN FELIZ NAVIDAD Y UN PROSPERO AÑO NUEVO Y QUE EL 2014 SEA DE BENEFICIO PARA TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, COMENTÓ: SOLAMENTE PARA ACLARAR O HACER ALGUNOS COMENTARIOS, EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN VIII, NUMERAL TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE, SON DERECHOS DEL CIUDADANO Y VIENE AHÍ UNA SERIE DE DERECHOS PERO EN SU NUMERAL TERCERO DICE,



NO PODRÁN SER OBJETO DE CONSULTA POPULAR, LA RESTRICCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS RECONOCIDOS POR ESTA CONSTITUCIÓN LOS PRINCIPIOS CONSAGRADOS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA MISMA, LA MATERIA ELECTORAL, LOS INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, ES DECIR, LA REFORMA SON INGRESOS NO PUEDE IR A CONSULTA Y LA REFORMA INDICA QUE MÉXICO PODRÁ CELEBRAR CON LAS EMPRESAS CONTRATOS DE SERVICIOS DE UNIDAD COMPARTIDA, DE PRODUCCIÓN COMPARTIDA O DE LICENCIA Y QUE EL PAGO EN CADA MODALIDAD SERÁ DIFERENTE, PARA LOS PRIMEROS SE PLANEA PAGAR EN EFECTIVO, PARA LOS SEGUNDOS CON UN PARTE DE LA UTILIDAD GENERADA Y PARA LOS TERCEROS Y CUARTOS CON UN PORCENTAJE DE LOS COMBUSTIBLES QUE SE PRODUZCAN, NO EXISTE EN ESTE MOMENTO UN MECANISMO CONSTITUCIONAL QUE LE PERMITA AL CIUDADANO QUE SU DETERMINACIÓN OBLIGUE AL PODER LEGISLATIVO INCLUSO AL PROPIO PODER EJECUTIVO LAS CONSULTAS YA QUE NO APLICAN GENERALMENTE EN RETROSPECTIVA SALVO QUE EL LEGISLATIVO HUBIESE INCLUSO LA FIGURA DE REVOCACIÓN, LA LEY REGLAMENTARIA NO INCLUYE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES COMO OBJETO DE CONSULTA ADEMÁS DE QUE LOS RESULTADOS NO SERIAN DE ACATAMIENTO OBLIGATORIO PARA LOS CONGRESOS LOCALES QUE A LA SAZÓN DEBEN RATIFICAR CUALQUIER CAMBIO CONSTITUCIONAL, EN NINGÚN LUGAR DE LA MINUTA APROBADA SE ESTABLECE QUE LA CONSULTA PUEDA TENER CARÁCTER DE REVOCATORIO SINO SOLO PROSPECTIVO, NO SE VALE QUE SIENDO CORRESPONSABLES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE LA CONSULTA POPULAR TANTO PORQUE PARTICIPARON EN SU APROBACIÓN EN 2012, A NIVEL CONSTITUCIONAL ASÍ COMO LA SEMANA PASADA A NIVEL LEGAL ALGUNOS CONVOQUEN A UNA CONSULTA QUE NO PROCEDE PORQUE ALGUNOS DE ELLOS MISMOS APROBARON DICHA MODALIDAD, Y PARA HACER UN RECORDATORIO DE LA HISTORIA LOS ANTECEDENTES JURÍDICOS DE ESTA REFORMA, EL ARTÍCULO 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 FACULTABA AL GOBIERNO FEDERAL A OTORGAR CONCESIONES A LOS PARTICULARES Y A SOCIEDADES CIVILES Y COMERCIALES CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, ESTE ESQUEMA ERA RETOMADO CONFORME A LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL EN EL RAMO DEL PETRÓLEO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1925, MISMA QUE ESTABLECÍA LA INDUSTRIA PETROLERA COMPRENDÍA EL

DESCUBRIMIENTO, LA CAPTACIÓN, LA CONDUCCIÓN POR OLEODUCTOS Y LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO, EL 18 DE MARZO DE 1938, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO QUE EXPROPIA A FAVOR DEL PATRIMONIO DE LA NACIÓN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PERTENECIENTES A LAS COMPAÑÍAS PETROLERAS QUE SE NEGARON A ACATAR EL LAUDO DE 18 DE DICIEMBRE DE 1937, DEL GRUPO NÚMERO 7 DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO SE EXPROPIARON LOS BIENES DE LAS 17 COMPAÑÍAS PETROLERAS Y NAVIERAS QUE OPERABAN EN EL PAÍS, VALE LA PENA APUNTAR QUE NO FUE HASTA 1940, DOS AÑOS MÁS TARDE, CUANDO SE ESTABLECIÓ LA RESERVA DEL ESTADO MEXICANO RESPECTO A LA ACTIVIDAD PETROLERA, CON RELACIÓN A LO ANTERIOR, MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE JULIO DE 1938 SE CREO PETRÓLEOS MEXICANOS, CUYO OBJETIVO ERA ENCARGARSE DEL MANEJO DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POR DECRETO DEL 18 DE MARZO ÚLTIMO, SE EXPROPIARON A DIVERSAS EMPRESAS PETROLERAS, AL EFECTO GOZARÁ DE LAS ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A ADELANTE SU OBJETO, PUDIENDO EFECTUAR TODAS LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA PETROLERA COMO EXPLOTACIÓN, EXPLORACIÓN, REFINACIÓN Y ALMACENAMIENTO, PODRÁ TAMBIÉN EFECTUAR LAS OPERACIONES DE PRODUCTOS RELATIVOS TAL Y COMO LO QUE ESTABLEZCAN LAS DISPOSICIONES QUE SOBRE EL PARTICULAR SE DICTEN Y TENDRÁ PARTICULAR LOS CONTRATOS Y ACTOS JURÍDICOS QUE SE REQUIERAN EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES COMO SE APUNTÓ ANTERIORMENTE NO FUE SINO HASTA 1940 QUE A TRAVÉS DE UNA REFORMA PUBLICA EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE NOVIEMBRE DE DICHO AÑO SE ESTABLECIÓ QUE TRATÁNDOSE DE PETRÓLEO Y LOS HIDROCARBUROS E HIDROGENO SOLIDO LIQUIDO O GASEOSO NO SE EXPEDIRÍAN CONCESIONES Y LA EXPLOTACIÓN DE ESTOS PRODUCTOS SERÍA LLEVADA A CABO POR LA NACIÓN EN LA FORMA EN QUE DETERMINASE LA LEY, EN ESTE ORDEN DE IDEAS CULMINO PARA APROVECHAR Y NO CREO QUE HAYA NINGÚN PROBLEMA Y SI EL GOBERNADOR DIJO QUE OMETEPEC ES LA TIERRA DE DIOS Y MARÍA SANTÍSIMA, O SEA, SIN SEPARAR LO QUE ES EL ESTADO DE LA LAICIDAD RELIGIÓN, EL SEÑOR OFENDE A CRISTIANOS, OFENDE A TESTIGOS DE JEHOVÁ A MUSULMANES Y A TODO MUNDO PORQUE EL SEÑOR ES CATÓLICO Y TAMPOCO YO CREO QUE SE OFENDAN LOS

DEL PRI, PORQUE HAYA ESTÁN ESPERANDO EN DIOS QUE MORENA NO SE VAYA A COALIGAR AL AÑO QUE VIENE, ENTONCES YO A LOS CONSEJEROS, A LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES A LOS DIRECTORES AL PERSONAL OPERATIVO, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA LES AGRADEZCO TODAS SU GENEROSA SOLIDARIDAD QUE HAN TENIDO PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ESPEREMOS QUE DIOS COMO QUIERA QUE LO CONCIBAN, COMO QUIERA QUE LO CONCIBAN, NOS DÉ LA OPORTUNIDAD DE VERNOS NUEVAMENTE EL 7 DE ENERO Y QUE ESTA FECHA DECEMBRINA LA APROVECHEN PARA HACERLE SENTIR A SU FAMILIA CUANTO LOS AMAN Y CONVIVIR CON ELLOS LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EXTERNÓ: ES MUY DIFÍCIL AGUANTAR TANTA VERBORREA, SIN EMBARGO ES PARTE DE QUERER JUSTIFICAR LA TRAICIÓN DEL ANTIPATRIOTISMO, YO LE SUGIERO A GERARDO QUE VAYA ENGARGOLANDO LAS REFORMAS PARA QUE LAS GUARDE COMO UN RECUERDO, PORQUE ESO LO VAMOS A RESOLVER DE OTRA MANERA, PRONTO SE TENDRÁ QUE ENCONTRAR CON LA REALIDAD, CON LO QUE EN REALIDAD PIENSA Y LO QUE SIENTE Y LO QUE SUFRE EL PUEBLO DE MÉXICO. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. - -

----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.**

---

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2013.